

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 178 Viernes 24 de julio de 2009

Sec. IV. Pág. 88795

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25724 *VALENCIA.*

Don María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 138/09, habiéndose dictado en fecha 3 de julio de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ingrafic, S.A., con CIF A-96118369, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 3 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090057393-1